

Oficio N° 218-I/ENE/11 de la Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 8 de enero de 2011:

“...De conformidad con el artículo 24 fracción V de la Constitución Política del Estado...

- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el periodo comprendido del 11 de enero de 2011 al 10 de enero de 2017, el C. Jesús Antonio Sabido Góngora
- Consejeros Propietarios del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Campeche, para el periodo comprendido del 11 de enero de 2011 al 10 de enero de 2018, los CC. Dulce María Cú Sánchez, Jorge Manuel Flores Silva y Lizett del Carmen Ortega Aranda
- Consejeros Propietarios del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Campeche, para el periodo comprendido del 11 de enero de 2011 al 10 de enero de 2014, los CC. Antonio Valladares Pacheco, Feliciano Olivia Marín Sonda y Pedro Damas Arcos
- Consejeros Suplentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el periodo comprendido del 11 de enero de 2011 al 10 de enero de 2018, los ciudadanos que se anotan en el orden de prelación siguiente: 1° Oscar Alfredo López Chan, 2° Víctor Manuel Rivero Álvarez, 3° Juan Gabriel Velázquez Peón, 4° Juan Gabriel Torres Barrera, 5° Laura Luna García y 6° José de la Cruz Dzib Canul...”